



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1325-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/167/2024
IMPORTE TOTAL:	\$89,827.96 (Ochenta y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 96/100 M.N.) IVA incluido
EMPRESA:	Ateb Servicios, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partidas	Subpartidas	Descripción	Cantidad	Ateb Servicios, S.A. de C.V.	
				Precio unitario	Subtotal 1
1	1.1	Derecho de uso del software COFIDI para emisión de CFDI incluyendo servicios de soporte y mantenimiento	1	\$12,937.90	\$12,937.90
2	2.1	Emisión de timbres fiscales para conceptos de nómina y facturación por ingresos.	150,000	0.33	\$49,500.00
	2.2	Adecuaciones al "Reporte de nómina" para conciliación de la emisión de CFDI.	1	\$15,000.00	\$15,000.00
Subtotal 2					\$77,437.90
IVA 16%)					\$12,390.06
Total					\$89,827.96

Forma de pago: El pago por los servicios se llevará a cabo con apego estricto a las siguientes consideraciones:

- 1.El pago del derecho de uso del software para emisión de CFDI provisto por el PAC, que incluye actualizaciones y soporte técnico, se realizará en una sola exhibición de manera anticipada, a partir de la presentación de la documentación y factura correspondiente y una vez que haya sido instalado el certificado para la habilitación del servicio para el periodo contratado.
2. El pago del servicio de Adecuaciones al "Reporte de nómina", el proveedor presentará la documentación y factura correspondiente, incluyendo asignación de consultor responsable, Plan de actividades y formalización de inicio, acreditación de que los cambios solicitados se aplicaron en el ambiente productivo del COFIDI mediante evidencias de ejecuciones al reporte con la validación de las áreas de timbrado de nómina.
3. El pago del servicio de emisión de CFDI, el proveedor presentará la documentación y factura correspondiente, con la evidencia de cada UUID, emitido durante el año fiscal, clasificando los conceptos por nómina o de facturación por ingresos, obteniendo de dicha manera el volumen total de timbres fiscales que deberá incluirse en la factura correspondiente, así como la relación de tickets reportados en el periodo del servicio señalando

Plazo de entrega: A partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Con fundamento en el artículo 39, fracción III del AGA XIV/2019, los recursos para el ejercicio fiscal 2025 quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal para dicho año, sin que la falta de estos origine responsabilidad alguna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación..

Lugar de entrega: Dirección General de Tecnologías de la Información, edificio Alterno: Calle 16 de septiembre 38, Colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

YoZQM1dlfW2Kr8+6fo2V+ai3tXQsxb27Jy0x+KtrmEn4#



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 8 de noviembre de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal y Cuarto Transitorio del AGA VII/2024; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

YoZQM1dltW2Kr8+6fo2V+ai3tXQsxb27Jy0x+KtrmEn4=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativa	

C.c.p Mtro. Guillermo Fernández Martínez. - Director General de Tecnologías de la Información. - Para su conocimiento. Copia electrónica
c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para conocimiento. Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en : <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>